

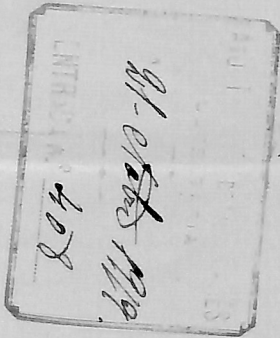


Terminada la licencia concedida
al ciudadano Juan Beltrán Segura á
instancia de su madre Regina Segu-
ra de esa vecindad en la partida
de la Derecha ruego a V. se in-
va notificar a este que si en
el plazo de ocho dias o contar
desde la fecha de la presente
comunicacion no presenta a
su hijo, será dado de baja en
cumplimiento de lo que pres-
cribe el reglamento, esperando
me dará cuenta del resultado
de la notificación.

Dios que a V. me
Castellón 19 de octubre 1919

El Director

Nº 292



Sr. Alcalde de Villafamés

